PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 69

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE PERFILERIAS PARA MAMPARAS" ID 263.714**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly D. Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de la Sección Contrataciones.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: COMERCIAL - INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LA PARAGUAYA SA, FERRETERIA INTERNACIONAL SA, EMPORIO SA, FERRETERIA INDUSTRIAL SRL, WILKEN S.R.L., FERRETERÍA QUINTA AVENIDA, FERRECENTER, AGRINCO REPRESENTACIONES, FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA, ELECTRICIDAD YASYRETA; No habiéndose presentado ningún sobre oferta. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de la oferta presentada, resultando lo siguiente:

En el rubro 390 ADQUISICIÓN DE PERFILERIAS PARA MAMPARAS PAC 263.714

SERVICIOS CONCEPCION: 2.205.000 Gs. (Dos millones doscientos cinco mil guaraníes). Consta de 9 (nueve) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1268549.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las doce horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R
Jefe Sec... Control y Seguimien...

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN